

ACTA # 002-2021
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente (E), se reúnen en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Ing. Leiton Álava Briones, en calidad de presidente encargado por vacaciones del Econ. Gabriel García Casanova y los vocales, Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira y la Sra. Katiuska Bravo, en calidad de vocal principalizada por vacaciones de su titular; así mismo la Secretaria-Tesorera Lcda. Mónica Moreira; los cuales se reúnen para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente (E), siendo las 10H20, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Avance de las gestiones realizadas para la reactivación del UPC en la parroquia San Plácido y para la suscripción del convenio interinstitucional con el GPM para el mantenimiento de vías en varias comunidades de la parroquia. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 14 de enero de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 14 de enero de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente.** El señor Presidente encargado, pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el mismo que fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente. **Tercero.- Avance de las gestiones realizadas para la reactivación del UPC en la parroquia San Plácido y para la suscripción del convenio interinstitucional con el GPM para el mantenimiento de vías en varias comunidades de la parroquia.** El Ing. Leiton Álava – Presidente encargado, da a conocer al pleno lo siguiente: en cuanto al tema del avance de las de las gestiones realizadas para la reactivación del UPC en la parroquia San Plácido, el día martes 26 de enero, se mantuvo reunión de trabajo con el Coronel Jaime Salazar Montesdeoca - JEFE DEL DISTRITO DE PORTOVIEJO – POLICÍA NACIONAL, donde se dialogó sobre la reactivación del UPC en la parroquia, dejando establecido como compromiso el envío de un oficio donde se da a conocer que ya se cuenta con una infraestructura para la reactivación del UPC en la parroquia y todos las gestiones que realiza el GAD San Plácido sobre este tema; de esta manera se envió el oficio Of. 009-2021-GPSP-GGC de fecha 27 de enero de 2021; donde se da a conocer, que el GADPR San Plácido preocupado ante el incremento del índice delictivo, y los asesinatos ejecutados en nuestra parroquia durante los últimos años, desde el mes de agosto del año 2019, ha venido realizando la gestión ante el Ministerio de Educación, para conseguir en calidad de donación el área e infraestructura donde funcionaba el Jardín de Infantes “Santa Catalina”, para la reactivación de la UPC de la parroquia San Plácido, proceso que en la actualidad está concretado y finiquitado en favor del GADPR “San Plácido”, para cuya constancia anexamos copia de la Escritura Pública, y copia del certificado de historia de dominio emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, donde consta el acto de donación por parte de la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación, hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia

Rural “San Plácido”, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo con fecha 31 de diciembre del año 2020. Así mismo es importante hacerle conocer, que el GADPR “San Plácido”, cuenta con los recursos necesarios, para realizar las adecuaciones de la infraestructura antes mencionada, para que pueda ser utilizada como UPC de la parroquia San Plácido, para cuyo efecto le solicitamos la designación de un técnico de ingeniería civil o arquitectura, para que emita un informe técnico y diseño, de las mejoras que habría que realizar a la infraestructura, de acuerdo a las políticas y criterio que establezca la Policía Nacional del Ecuador y se pide encarecidamente encaminar a la brevedad posible, todos los procesos pertinentes, que conlleven a la reactivación de la UPC de la parroquia San Plácido, y así de esta manera brindar el orden y seguridad ciudadana a nuestra población, adjuntando además la certificación emitida por la Gestión de Talento Humano de la Policía Nacional del Ecuador Zona N° 04 Sub Zona Manabí N°13 de fecha 10 de septiembre del 2019, donde se CERTIFICA que SI ES PROCENDENTE asignar Servidores Policiales Técnicos Operativos, para que laboren de manera operativo y permanente en la UPC que se reactivará en la parroquia San Plácido. Y en cuanto al tema de la suscripción del convenio interinstitucional con el GPM para el mantenimiento de vías en varias comunidades de la parroquia. En el tema de la suscripción del convenio interinstitucional con el GPM para el mantenimiento de vías en varias comunidades de la parroquia, se mantuvo una reunión de trabajo con el Econ. Leonardo Orlando – Prefecto de Manabí el día jueves 25 de enero de 2021, en compañía del vocal Sr. Carlos Intriago, donde se trató el tema del mantenimiento de vías en varias comunidades de la parroquia, así mismo con fecha 22 de enero de 2021 se envió oficio Of. 007-2021-GPSP-GGC de, donde se solicitó, la ejecución los trabajos la reconformación de la vía Las Cucarachas – Los Manantiales, la misma que en la actualidad se encuentra bastante deteriorada y en muchos tramos ya no cuenta con material de mejoramiento; situación que provoca dificultad para la movilización de vehículos y personas, y a la vez genera una pérdida para el sector agrícola, ya que no se pueden sacar los productos que se cosechan en la zona. En conclusión en estas dos gestiones realizadas cuenta con un efectivo avance. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente encargado da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Se envió oficio a la Geóloga Lupe González González -Directora de Información, Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Portoviejo, donde se solicita la designación y envío de un Técnico del área de Catastro del Municipio del Portoviejo, para que realice el avalúo de un terreno que se tiene contemplado para ser adquirido por el GADPR San Plácido, para la posible construcción de un Polideportivo por parte del Gobierno Municipal de Portoviejo, para cuyo efecto hemos tenido conversaciones con el Ing. Agustín Casanova - Alcalde del cantón Portoviejo y se ha concretado que para la ejecución de este proyecto, el GAD San Plácido debería contar el área disponible para la construcción de esta importante obra. **2.-** Se realizaron varias verificaciones en las vías que el GPM va a intervenir en los posteriores meses, pero por el momento el GPM enviará material filtrante para que la gallineta del GAD lo coloque en la vía Los Manantiales. **Quinto.- Resoluciones.** No se expidió ninguna resolución en esta sesión.. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H16 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Leitón Álava Briones
PRESIDENTE (E)

Sr. Carlos Intriago García
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
SEGUNDO VOCAL

Sra. Katuska Bravo Aragundi
TERCER VOCAL

Lcda. Mónica Moreira Gómez
SECRETARIA - TESORERA

